



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

NOMBRE CONSEJO/COMITÉ		COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE			
LUGAR	SALA DE JUNTAS DE RECTORÍA – SEDE PRINCIPAL			ACTA No.	111
FECHA	30 DE MARZO DE 2017	HORA DE INICIO	2:38 P.M.	HORA FIN	4:10 P.M.
REUNIÓN ORDINARIA		X	REUNIÓN EXTRAORDINARIA		

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Dra. EMILIA LÓPEZ LUNA	Presidenta	x	
Dra. CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ	Secretaria	x	
Mag. CLEMENCIA GAITÁN DIDIER	Decana Facultad de Ciencias Sociales	x	
Mag. JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	x	
Dr. CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA	Jefe Oficina de Investigaciones		x
Dra. OLGA RESTREPO QUINTERO	Representante de los Docentes	x	
Mag. JOSÉ HERNANDO TORRES FLECHAS	Representante de los Docentes	x	
Esp. DIANA MARÍA SÁNCHEZ CAICEDO	Representante ante el Consejo Superior <i>(Invitada)</i>	x	
Dra. ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO	Secretaria General <i>(Invitada)</i>		x

OBJETIVO

Desarrollar la reunión de acuerdo con lo establecido en el Orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Saludo institucional.
3. Aprobación del Acta No. 110.
4. Propositiones y varios.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria del Comité informó que el doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Jefe de la Oficina de Investigaciones, presentó excusas por su inasistencia, debido a que fue incapacitado. Acto seguido, se verificó y confirmó quórum para sesionar.

2. SALUDO INSTITUCIONAL

La Presidenta del Comité, Dra. Emilia López Luna, presentó un saludo y agradeció la puntual asistencia de los integrantes del Comité.

3. APROBACIÓN DEL ACTA No. 110

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó que fue remitida vía correo electrónico a los integrantes del Comité, sin embargo, se consideró importante hacer una relectura del acta, por la trascendencia de los temas que fueron tratados en la anterior sesión.

Una vez finalizada la lectura, se sometió a consideración de los miembros del Comité y se aprobó por unanimidad.

La Presidente del Comité solicitó que después de firmada el acta, se realice el correspondiente trámite para la publicación en la página web institucional.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

CORRESPONDENCIA:

La doctora Claudia Bibiana Salamanca Páez, informó que el doctor José Abelardo Posada Villa, docente de planta del Programa de Especialización en Promoción en Salud y Desarrollo Humano, compartió el reconocimiento científico internacional que le fue otorgado por *Clarivate Analytics*, entidad que publica su lista anual de investigadores más citados (Highly Cited Researchers) del 2016 (*Ver anexo No. 1*).



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

La lista es un análisis de las citas que identifican a científicos, según lo determinado por sus investigadores colegas, cuyas investigaciones han tenido un importante impacto global dentro de sus respectivos campos de estudio, para el caso del doctor Posada Villa, su trabajo fue identificado como uno de los más valiosos y significativos en el campo de la Psiquiatría y la Psicología.

De igual manera, comentó que muy pocos investigadores son acreedores a dicha distinción, por encontrarse entre el 1% de las primeras obras más citadas para su área temática y año de publicación, obteniendo la marca de un impacto excepcional.

COMPROMISOS:

A continuación, se relacionan los anexos que soportan los compromisos adquiridos en la reunión de Comité, sesionada el pasado 22 de febrero de 2017:

- Solicitud a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la publicación en la página Web del Acta No. 109, correspondiente a la reunión de Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, sesionada el pasado 27 de octubre de 2016 (**ver anexo No. 2**).
- Correo electrónico de fecha 08 de marzo de 2017, enviado a los integrantes del Comité con la productividad académica que le ha sido reconocida al docente de planta José Abelardo Posada Villa, desde el momento de su reingreso a la carrera docente, mediante Concurso Público de Méritos 2014 – 2015; para que el Comité revise y coteje con la productividad que el mencionado docente presentó en el mes de noviembre de 2016 (**ver anexo No. 3**).
- Comunicación al Magíster **IVAN FERNANDO AMAYA COCUNUBO**, Docente de Planta del Programa Turismo, en el cual se le informó que estudiada y analizada la productividad académica *“El estudio de las matemáticas en la formación de profesionales”* publicada en el Pensamiento Universitario No. 36, presentada por el docente en la modalidad de **PUBLICACIONES IMPRESAS UNIVERSITARIAS**, en la Convocatoria de la COMUNICACIÓN 02–2016, segunda fecha: 01 al 30 de noviembre de 2016, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje determinó que dicha productividad no es un factor que este contemplado en el Decreto 1279 de 2002, Artículo 20, literal d, el cual señala que: *“Las publicaciones impresas universitarias son documentos académicos que sirven de apoyo a las labores de docencia, investigación o extensión. Son también materiales de divulgación o sistematización de los conocimientos derivados de las investigaciones o de la docencia”* (**ver anexo No. 4**).



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

De igual manera, le fue enfatizado que “...Los artículos o escritos en boletines, periódicos internos, propuestas curriculares de planeación o acreditación, informes de gestión o tareas asignadas, **no se consideran como Publicación Impresa Universitaria; tampoco las fotocopias o publicaciones ordenadas por el propio docente...**”

Por último, le fue indicado que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje no puede asignar puntos salariales ni puntos por bonificación, a aquellos productos que no se encuentran definidos como factor de asignación de puntaje por el Decreto 1279 de 2002.

- Solicitud a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la publicación en la página Web de la Comunicación 01 – 2017, el primer día del mes de marzo de 2017, para la divulgación del comunicado en el que se informa las fechas de apertura para presentar información, con el fin de actualizar el puntaje por concepto de títulos de postgrado y productividad académica, correspondiente al primer período académico de 2017 (**ver anexo No. 5**).
- Correo electrónico de fecha 28 de febrero de 2017, dirigido a los docentes de planta, informando la publicación de la Comunicación 01 – 2017 en la página web institucional (**ver anexo No. 6**).
- Correo electrónico a la magíster YURY ALICIA CHAVEZ PLAZAS, docente de planta de la Facultad de Ciencias Sociales, informándole las acciones realizadas al interior del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, el cual cuenta con dos (2) conceptos de pares académicos, del libro titulado “*REPRESENTACIONES SOCIALES Una aproximación a la construcción social de la realidad desde las experiencias subjetivas en el desplazamiento*”. Así mismo, le fue comunicado que a la fecha no se ha tenido respuesta de un tercer evaluador, por lo cual solo lleva asignados en promedio 7,75 puntos sobre 17 puntos (**ver anexo No. 7**).
- El docente de planta José Abelardo Posada Villa, dio respuesta a la solicitud realizada por la Secretaria del Comité y remitió nuevamente certificación por el factor Dirección de Tesis, emitida por la Universidad de los Andes, la cual cumple a cabalidad con lo establecido por el Decreto 1279 de 2002 en su Artículo 20, literal h. Dirección de Tesis, por lo cual, le serán asignados puntos por bonificación (**ver anexo No. 8**).

Título del Artículo, Ponencia, Póster, Libro, Conferencia, Cartillas (Pág.)	Nombre de la revista (Vol. y No.) / Seminario, Universidad, Encuentro, Congreso	Puntos Bonificación
Dirección Tesis: LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD MENTAL EN EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO COLOMBIANO	Estudiante Andrés León Prieto MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA Universidad de los Andes Junio de 2014 - junio de 2016 el proyecto de grado fue aprobado	36



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Siendo las 4:10 p.m. se levantó sesión y se dio por terminada la reunión.

COMPROMISOS O ACUERDOS		
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1.	Publicación en la página web institucional del Acta 110.	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ Secretaria del Comité Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo

ANEXOS	SI	NO	(RELACIONAR ANEXOS)
No. 1	X		Reconocimiento científico internacional doctor José Abelardo Posada Villa.
No. 2	X		Solicitud a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la publicación en la página Web del Acta No. 109.
No. 3	X		Correo electrónico de fecha 08-03-2017, remitido a los integrantes del Comité la información de la productividad que le ha sido reconocida al docente José Abelardo Posada Villa, desde su reingreso a la carrera docente.
No. 4	X		Correo electrónico de fecha 08-03-2017, remitido al docente Iván Fernando Amaya Cocunubo, informando las razones por la cuales no le fue reconocida la productividad académica.
No. 5	X		Solicitud a la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo, la publicación en la página Web de la Comunicación 01 – 2017.
No. 6	X		Correo electrónico a los docentes de planta informando la publicación y apertura de la Convocatoria, mediante Comunicación 1-2017.
No. 7	X		Correo electrónico de fecha 08-03-2017 informando a la docente Yury Alicia Chávez Plazas, la situación sobre la productividad académica, para tenerla al tanto, de las acciones realizadas al interior del Comité.
No. 8	X		Certificación Universidad de los Andes.

PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	EMILIA LÓPEZ LUNA	NOMBRE	CLAUDIA BIBIANA SALAMANCA PÁEZ
CARGO	Presidenta	CARGO	Secretaria

ACTA ELABORADA POR:

Esp. PIEDAD CRISTINA SOTO CORAL, Auxiliar Administrativo